

INFORME DE COMISIÓN

MTRA. MARÍA LUISA ALBORES GONZÁLEZ
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PRESENTE

SEMARNAT
 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
 RECURSOS NATURALES



NÚMERO DE SOLICITUD:

FECHA: 16-12-2022.

OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:

LUGAR: ATITALAQUIA-HIDALGO

PERÍODO: 15 DE DICIEMBRE DE 2022.

Se informa sobre la reunión realizada el 15 de diciembre de 2022, a través de diversas dependencias del Sector Ambiental y los integrantes del 'Movimiento No al Basurero', del municipio de Atitalaquia, estado de Hidalgo, en el contexto del problema socioambiental que vive la población y el anteproyecto de declaratoria de Zona de Restauración Ecológica.

INFORME DE ACTIVIDADES

ANTECEDENTES

- La PROFEPA, a través del Coordinador Operativo del Sector Industrial, informó que como resultado del procedimiento administrativo instaurado, con motivo de la denuncia hecha en su momento por los habitantes de la comunidad, se emitió la resolución declarando el cierre total y definitivo del sitio 'Centro Regional de Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos y de Manejo Especial', en el municipio de Atitalaquia, estado de Hidalgo, propiedad de la empresa Esmex, por el incumplimiento de los términos y condicionantes incurridos por dicho. Manifestó también que la SEMARNAT estatal, revocó previamente la autoridad la autorización a dicha empresa.
- Por su parte, la ASEA informó que el 30 de junio del 2022, realizó una visita al sitio del relleno sanitario y verificó la existencia de un ducto de gas de alta presión que corresponde a la empresa, y este fue instalado en su momento derivado de los permisos y autorizaciones otorgadas a la empresa regulada. Posteriormente darán el seguimiento que corresponde, conforme a sus atribuciones.

DESGLOSE DE ACTIVIDADES

- La CONAFOR a su vez explicó que llevó en la localidad cursos de capacitación a los integrantes de la autoridad municipal de Atitalaquia y que están realizando reforestación con una variedad de maguey por lo que en enero del 2023 inician la siguiente etapa.
- La Subsecretaría de Regulación Ambiental informó que a través de DGIRA se revisó la documentación relacionada Manifestaciones de Impacto Ambiental de las cementeras y mineras que se ubican en la zona, así como el registro de las empresas respecto a su nivel de emisión de contaminantes que reportan.

ATENTAMENTE

DR. GUADALUPE ESPINOZA SAUCEDA

Declaro bajo protesta decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.